



## RESOLUCIÓN No.022

Mayo 12 de 2017

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Se confirma la sanción impuesta al Jugado Sebastián Valencia del Equipo FERROVALVULAS; No procede el recurso de apelación interpuesto, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 171 del Código Único Disciplinario.

Se confirma la sanción impuesta al CLUB REAL JUVENTUDES Categoría Sub 14 D, en cuanto al marcador del partido disputado contra el CLUB SAN CAYETANO.

Se confirma la sanción impuesta al Jugador Santiago Grajales Castro del Equipo MOLINO VIEJO Categoría Sub 17 A.

Se concede el recurso de apelación ante el Tribunal Deportivo de la Liga Antioqueña de Fútbol.

No se accede a modificar la sanción, impuesta al jugador JUBER HERRERA GONZALEZ del Equipo MOLINO VIEJO Categoría Juvenil A, por cuanto la sanción es la mínima establecida en el artículo 66 del Código Único Disciplinario.

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 17 de mayo** de 2017, a las **5:00 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo TALENTOS BELLANITAS Categoría Sub 12 A
- Delegado del Equipo C.D. INTEGRADOS BELLO Categoría Sub 12 A
- Árbitro Hamilton González

AAA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los doce (12), día del mes de mayo de 2017.

Original Firmado

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN SEBASTIAN GIRALDO BENITES**  
Comisión Disciplinaria